

ANEXO VII
**AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR
IN421U-SUBVENCIONES PLAN DE TRANSICIÓN A UNA MOVILIDAD EFICIENTE**

ENTIDAD COLABORADORA			
CÓDIGO ASIGNADO POR EL INEGA EN LA ADHESIÓN			TELÉFONO
NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA			NIF
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
DATOS DE LA PERSONA TITULAR DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA TITULAR DEL VEHÍCULO DECLARA:

Que la persona titular del vehículo a achatarrar cuando no coincida con la persona solicitante de la ayuda, **AUTORIZA a la persona beneficiaria** a que solicite la ayuda y **DECLARA** además que es cónyuge o familiar de primer grado de consanguinidad o afinidad de la persona solicitante (los parentescos aceptados son: cónyuge, padre, madre, hijo/a, suegro/a, yerno o nuera).

COMPROBACIÓN DE DATOS	ME OPONGO A LA CONSULTA
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan a la consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos	
DNI o NIE de la persona titular del vehículo	<input type="radio"/>
Consulta del certificado de nacimiento con el Ministerio de Justicia	<input type="radio"/>
Consulta del certificado de matrimonio con el Ministerio de Justicia	<input type="radio"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS	AUTORIZO LA CONSULTA
La persona titular del vehículo a achatarrar autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta deberá aportar el documento correspondiente	
Consulta de datos de vehículos con la Dirección General de Tráfico(DGT)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Consulta de datos de propietarios de vehículos con la Dirección General de Tráfico (DGT)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Instituto Energético de Galicia (Inega).
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais .

ANEXO VII
(continuación)

FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DEL VEHÍCULO A ACHATARRAR

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE DE LA AYUDA

Lugar y fecha

,

de

de



Xacobeo 21-22